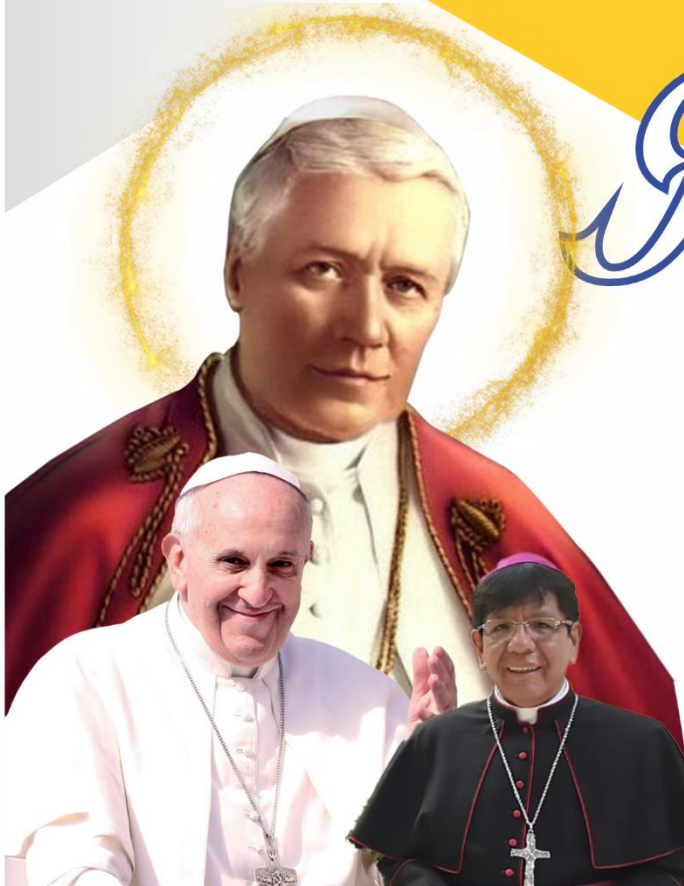


"Instaurar todo en Cristo"



Admisión 2025

Informes e inscripciones

 **968877233**

 **064 - 245089**  **Av. Progreso N° 821
Umuto El Tambo**

Bienvenidos

Reciban un saludo caluroso a nombre
de nuestra Comunidad Educativa

“San Pio X”

y de nuestro promotor

Mons. Luis Alberto Huamán Camayo O.M.A.

y nuestra directora

Lic. Laura C. Dávila Urbina

Queremos agradecer por haber pensado en nuestra propuesta
Educativa ecológica e integra para el bienestar y
futuro de sus menores hijos.

A continuación, presentamos el proceso de admisión 2025.



INFORMES ADMISIÓN 2025

1. EDAD DE LOS POSTULANTES:

El Proceso de Admisión al cual daremos inicio este lunes 07 de octubre del 2024, está dirigido a postulantes del nivel inicial (3, 4 y 5 años), del nivel primaria (1er grado a 6to) y del nivel secundaria (1er Grado a 5to grado).

Es requisito indispensable tener en cuenta las siguientes especificaciones de la edad:

- **Inicial 3 años** : Cumplidos hasta el 31 de marzo 2025.
- **Inicial 4 años** : Cumplidos hasta el 31 de marzo 2025.
- **Inicial 5 años** : Cumplidos hasta el 31 de marzo 2025.
- **Primer grado de primaria** : Haber culminado satisfactoriamente inicial- 5 años
- **Primer grado de secundaria** : Haber culminado satisfactoriamente 6to – primaria

2. VACANTES DISPONIBLES:

- Inicial 03 años : 15 vacantes
- Inicial 04 años : 05 vacantes
- Inicial 05 años : 10 vacantes
- 1er grado de primaria : 25 vacantes
- 2do grado de primaria : 07 vacantes
- 3er grado de primaria : 05 vacantes
- 4to grado de primaria : 02 vacantes
- 5to grado de primaria : 06 vacantes
- 6to grado de primaria : 02 vacantes
- 1er grado de secundaria : 50 vacantes
- 2do grado de secundaria : 10 vacantes
- 3er grado de secundaria : 10 vacantes
- 4to grado de secundaria : 02 vacantes
- 5to grado de secundaria : 02 vacantes

3. COSTOS POR ESTUDIANTE

- Pago Derecho de Inscripción : S/ 120.00 (Monto no reembolsable)
- Cuota de Ingreso : S/ 600.00

(*) El pago de derecho de inscripción corresponde a la validación de los formatos que componen el File del Postulante y los requisitos como solicitud formal al proceso de admisión 2025, después de la evaluación de expedientes se enviará al correo y/o número de contacto la programación de entrevistas.

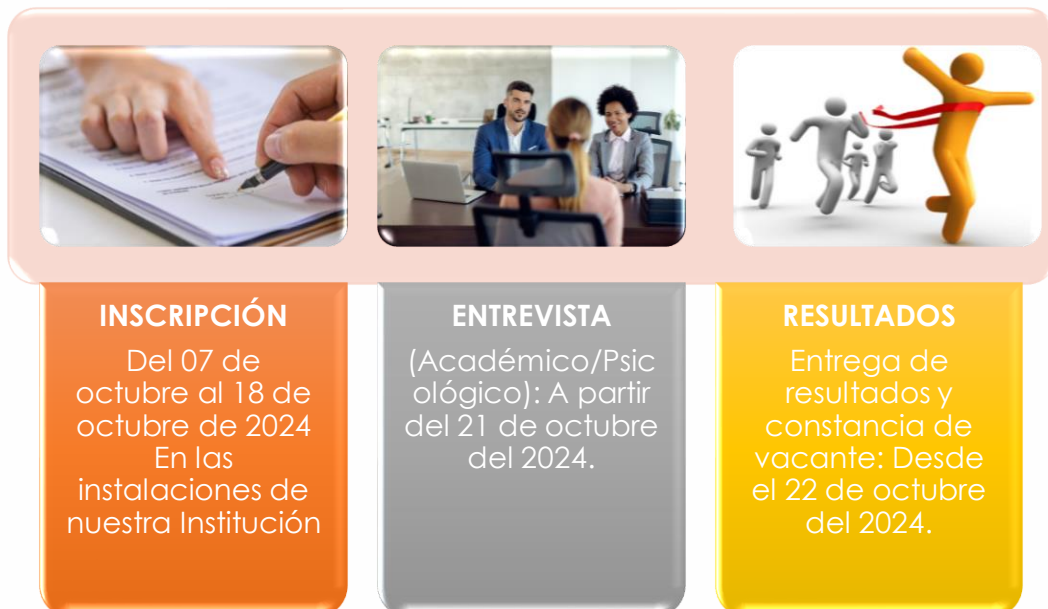
(*) La cuota de ingreso se realiza una vez nuestra Institución confirme la vacante, con la constancia correspondiente.

4. MATRÍCULA ENERO – 2025

- Derecho de Matrícula : S/ 350.00
- Mensualidad : S/ 350.00

*** El pago de la pensión corresponde al servicio educativo prestado en el año académico 2025 e incluye todas las actividades extracurriculares.**

5. CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2024:



DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Debe de apersonarse a la institución y rellenar la ficha de postulante, así mismo debe de adjuntar los siguientes documentos:

- DNI de los padres de familia
- DNI del postulante
- Última boleta de notas
- Constancia de no adeudo (Emitida por la institución de procedencia)
- Voucher de Pago

2. ENTREVISTA ACADÉMICA Y PSICOLÓGICA

Si la evaluación de su expediente **indica la continuidad en el proceso**, nuestra Institución Educativa enviará en un tiempo no mayor a 24 horas **a su correo y número de celular (WhatsApp)** la citación con los siguientes datos:

- Fecha y hora de entrevistas.
- Las entrevistas se desarrollarán de manera presencial

Reglamento de entrevista virtual

1. La familia debe estar presente 10 minutos antes de la hora indicada en la citación.
2. La presencia de ambos padres y postulante es obligatoria. (Esta última indicación se omite en caso de las familias monoparentales).

3. ENTREGA DE RESULTADOS

En la etapa final, el colegio determinará el otorgamiento de la vacante al postulante. Los padres de familia recibirán a partir del 21 de octubre un correo electrónico y mensaje vía WhatsApp confirmando la vacante otorgada, así mismo los datos para el pago de la cuota de ingreso.

4. PAGO DE CUOTA DE INGRESO

El plazo máximo para el pago de la cuota de ingreso será de 03 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción del correo y mensaje vía WhatsApp de confirmación.

No existe prórroga, ni fraccionamiento para el pago de la cuota de ingreso, de no cancelar dentro de los plazos establecidos, el colegio dispondrá de la vacante otorgada.

5. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Todo los estudiantes que logran alcanzar una vacante, deberán de ingresar al programa de inducción en los meses de enero y febrero del año 2025 para su adaptación respectiva.